



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
Mes de: Abril 2026

- I.- **Funcionario** : Constanza Barriga Retamal
Departamento : Salud Municipal
Decreto (contrato) : 5588 16-04-26
Centro de costo o ítem : 34.10.01
Nombre Programa : ESTRATEGIA MAS CESFAM LABRANZA
- II.- **Boleta Número** : 36
Fecha Boleta : 30-04-2026
Valor Bruto Boleta : \$ 866.800
Valor Cuota según Contrato : \$ 866.800

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

20 horas no trabajadas.

III.- **Funciones Contratadas:**

Realizar atenciones en horario de Estrategia Mas CESFAM, que comprende las atenciones a los pacientes beneficiarios que le sean asignados por el Centro de Salud, en su calidad de Matrona, lo que contempla:

Proporcionar información detallada sobre métodos anticonceptivos disponibles, incluyendo anticonceptivos hormonales, dispositivos intrauterinos (DIU), anticoncepción de emergencia u otro.

Asesorar a las pacientes sobre la eficacia, los beneficios, los riesgos y las consideraciones individuales de cada método anticonceptivo.

Prescribir y administrar anticonceptivos hormonales, como píldoras anticonceptivas, parches, inyecciones y anillos vaginales, de acuerdo con las directrices clínicas y las preferencias de las pacientes.

Colocar dispositivos intrauterinos (DIU) y anticonceptivos subdérmicos, asegurando una colocación adecuada y proporcionando educación sobre el uso y cuidado posterior.

Realización de examen PAP.

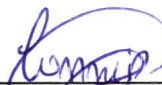
Brindar orientación sobre salud sexual y reproductiva, incluyendo prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), salud sexual positiva y relaciones saludables.

Mantener registros precisos y actualizados de las consultas, evaluaciones, procedimientos y educación proporcionada a las pacientes.

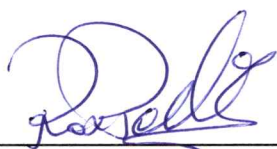
IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Funcionaria cumple jornada semanal de lunes a viernes entre 17.00 a 22.00 hrs, durante el mes de Abril 2026, con excepción de 20 horas no trabajadas (4 días de permiso)

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Constanza Barriga Retamal
Matrona



Roxana Palavecino Flores
Subdirectora Clínica Subrogante



SAMIRA GUZMÁN HERRERA
Directora